

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE ENZIMASINTER S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2017, siendo las 10:00 se reúnen en la calle Machala OE6-17 y Rigoberto Heredia la totalidad del capital social de la compañía representado por:

Nicolay Alberto Moncayo Fúel propietario de 408 acciones de un dólar cada una.

Andrés Bolter Santillan Morales propietario de 392 acciones de un dólar cada una, representado por Mayra Muñoz.

Por estar reunidas las accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2016
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por las actividades desarrolladas en el año 2016
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año de 2016
4. Decisión sobre las pérdidas o ganancias.

Actúa como Presidente Ad-Hoc Ab. Ana Belén Salazar Galarza y como Secretario Nicolás Alberto Moncayo Fúel, la Presidente luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados:

**PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE
LEGAL POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2016**

El Gerente General en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el período 2016, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas, la que luego de escuchado el informe solicitan que se brinde una mayor explicación respecto de los resultados obtenidos a efectos de discutir cualquier cambio en las directrices dadas por la propia Junta.

Luego de la explicación ampliada que da, la Junta General decide por unanimidad aprobar el informe presentado.

**SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL COMISARIO Y ESTADO DE
RESULTADOS DEL AÑO DE 2016**

La Junta General luego de revisado el Informe de Comisario por unanimidad aprueba el mismo.

**TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO
DE 2016**

A continuación la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por el Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, la Junta General de Accionistas aprueba los Estados Financieros y Balance General.

CUARTO.- DECISIÓN SOBRE LAS PÉRDIDAS O GANANCIAS.

En cuanto a la utilidad generada en el ejercicio la Junta acuerda que, según lo observado en el Balance y Estado de Resultados la misma es de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES 55/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD9,863.55), la misma que los Accionistas por unanimidad deciden no distribuir y acumular la misma en la cuenta de utilidades acumuladas.

Luego de este pronunciamiento la Junta General, por unanimidad se ratifica en los discutido y resuelto.

Una vez agotado el orden del día, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación. Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los accionistas suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 10h30.

Ab. Ana Belén Salazar Galarza
PRESIDENTA AD-HOC

Andrés Bolter Santillán Morales
ACCIONISTA

Representado por Mayra Muñoz

Nicolay Alberto Moncayo Fiel
SECRETARIO/ACCIONISTA